

## Pregón

Voladores de gitanos  
¡qué alegría!  
rojo chillón, amarillo,  
y verde como la oliva.

Del río, del río es la caña  
seca y partida.

Geráneo de papel de seda,  
flor de camino,  
¡qué grito de vida abierto  
en remolino  
de arena!

Del río, del verde río  
son mis cestas.

Y la gitana, en el pueblo,  
va alcanzando las nubes  
por las cuestas.

Y en la mano,  
junto al sol y al cobre,  
lleva  
—en una vara partida—  
una estrella,

una flor  
y una veleta.

Manuel Capote Benot



NUESTRO PATRIMONIO ARTISTICO

## “LOS MÁRMOLES” DE TALAVERA LA VIEJA

**U**NO de los pueblos más antiguos de nuestra provincia, en fecha próxima quedará inundado por las aguas del Pantano de Valdecañas, (Río Tajo).

Se llamó este pueblo AUGUSTOBRIGA, Talavera la Vieja hoy. Todos los que conocemos la feracidad de las tierras que le rodean, las obras en él realizadas recientemente y con afán digno de los máximos elogios, poniendo en riego unas 600 Ha. que permitirían, en no lejana fecha, una vida próspera y fácil a sus vecinos, sabemos que su desaparición es un sacrificio necesario, puesto que el pantano en construcción, proporcionará riqueza incalculable a una zona de regadío que abarca 160.000 Ha.

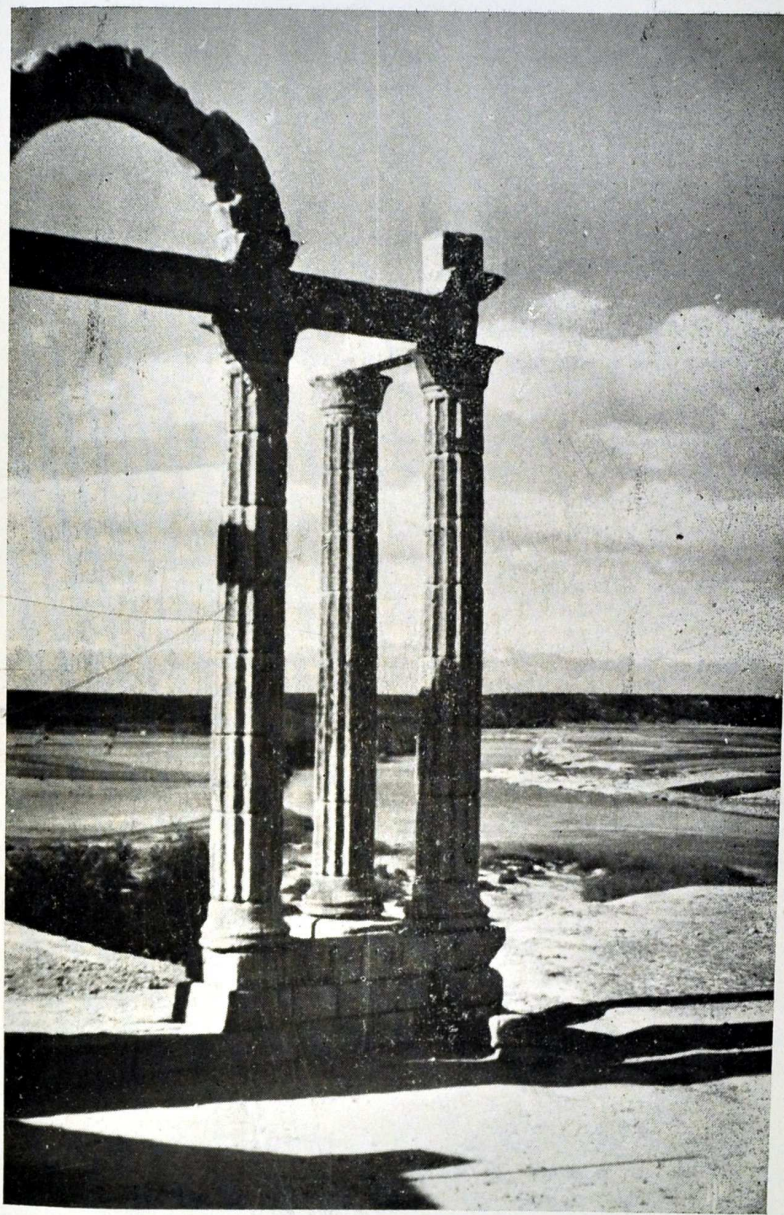
Ante cifras tan elocuentes, huelgan comentarios; pero el valor afectivo de sus habitantes, su legítimo orgullo de ser nativos de un pueblo que ya tenía historia cuando todos los hoy existentes en el Partido Judicial de Naval Moral de la Mata no eran nada, lo recordarán siempre. Se repartirán por los poblados en construcción, irán quizá algunos a vivir en capitales; pero no podrán olvidar ni la amplitud de las calles de Talavera la Vieja, ni la perfecta distribución de las mismas luciendo junto a las portadas de sus casas los clásicos poyos, en su mayoría piedras labradas con la sencillez y elegancia peculiar de los romanos. Todos ellos son procedentes de monumentos, que, de existir hoy, serían orgullo de nuestro Patrimonio Artístico Nacional. Pensando que como estos monumentos desaparecieron, pudiera suceder con el mejor de los existentes, conocido por los vecinos de Talavera la Vieja por «Los Mármoles», no hemos dudado acogernos a esta revista divulgadora y defensora de nuestras riquezas arquitectónicas, para dar a conocer este curiosísimo monumento, y el emplazamiento que a nuestro juicio debía dársele.

El insigne Mérida lo describe así. — «EDIFICIO PUBLICO. — Templo le llamó Hermosilla y los demás escritores citados, sin más fundamento que la magnificencia de la construcción, que aún arruinado como está denota su importancia; y la tiene en la historia de la Arquitectura. Pero los caracteres particulares del monumento difieren de los que corresponden a los templos, con los que sólo tiene de común el

estar constituido por un pórtico de columnas y un recinto (sólo apreciable por la planta) rectangular; y para eso el dicho pórtico es de distinta estructura que los de los templos y carece de escalinata de acceso como el de enfrente y los demás conocidos o la generalidad de ellos. Convienen en cambio sus caracteres con los de las curias, basílicas y pretorios, y por ello creemos que debió ser uno de estos edificios públicos. Lo que de él se conserva no es más que el basamento entero y el pórtico, y la primera singularidad que ofrece a quien lo examina es su situación, pues está fundado en el borde mismo de la escarpada vertiente del terreno hacia el río, por lo cual se ha temido y se teme por su estabilidad (1); en consecuencia, el basamento que es todo de sillería granítica, está por donde el pórtico se abre a la carretera al nivel del piso actual y por el escarpado va ofreciendo en sus avances laterales cada vez mayor mole y altura al descubierto, debiendo ser profundos y muy sólidos los cimientos. Este basamento que en rigor es un gran zócalo, tiene su terminación, como el del templo antedicho, una moldura corrida por sus tres lados occidental, septentrional y oriental. Por el lado meridional, donde se abre el pórtico sobre lo que fué foro, regular es que hubiera algún escalón, que falta, si no es que lo oculta la tierra. Conserva toda la cara superior del zócalo el pavimento de losas de granito de 1'12 por 0'83 metros y de 0,83 por 0,55. La totalidad del rectángulo que forma este basamento mide 20,43 por 11,55 metros. Supone Hermsilla que el edificio estuvo rodeado de columnas, diez y seis, que en la plata que publicó distribuye tomando por fundamento las cuatro del pórtico por el frente y poniendo seis a cada costado, para lo cual tomó por tipo de intercolumnio el central del pórtico que es mayor que los otros dos, como acontece en el templo frontero y en muchos otros monumentos, en todos los cuales, los demás intercolumnios se sujetan a los menores. Pero prescindiendo de ese error de cálculo que no tiene importancia, lo que parece más verosímil es que el edificio no tuviere más que en el pórtico columnas, ni más de las que por dicha se conservan, y que los sillares de sus muros, como material más aprovechable, fué utilizado por los vecinos para sus construcciones. Constituido, pues, el edificio por el pórtico y la sala del tribunal, allí debió éste funcionar y tener por tanto su asiento los magistrados de Augustóbriga.

EL PORTICO, que es la parte más importante del arruinado monumento, es, como queda indicado, tetrástilo y a sus cuatro columnas de frente se añaden dos más a los costados, todas seis sobre un zócalo de piedra corrido sobre el general del edificio y solamente interrumpido en el intercolumnio central, que fué la entrada, quedando por dentro del pórtico, en los demás intercolumnios a modo de pretil, cuya altura es de poco más de un metro. Dada esta disposición fácilmente se comprenderá cuánto se diferencia este pórtico de los clásicos de los templos. Sobre ese zócalo, compuesto de dos hiladas de piedra de sillería, elévanse las columnas que son de orden corintio, con sus breves características de dos toros, pero sin plinto; sus fustes estriados, compuestos de siete sillares cilíndricos, y sus capiteles de hojas; pero sin volutas. En los fustes es de notar que en los acanalados o estrías, llenándolos, hubo

(1) Véase acerca de este punto el Informe que dió a la Academia de la Historia, publicado en su Boletín (t. LXXV, 1919, p. 415).



ALBUM EXTREMEÑO. — Tres elementos de nuestro paisaje: Gredos, el Tajo y las ruinas de Augustóbriga (Talavera la Vieja).

(Foto Callejo).

por adorno unas guirnaldas de estuco, de las que quedan restos, como también hubo otros adornos semejantes y de igual materia en el arquitrabe; de donde se infiere que éste como otros monumentos romanos, debió estar revestido de estuco y policromado. El arquitrabe parece hoy completamente liso, y sobre él corría una cornisa de la que solamente se conservan tres trozos: uno en el ángulo S.E. y dos en los arranques de un arco de dovelas, que gallardamente se dibuja hoy sobre el cielo, y que cargan sobre las columnas centrales. El intercolumnio central, medido desde las bases de las columnas, tiene de anchura 2'78 metros y poco más será el diámetro del arco de medio punto. La altura desde el umbral al dintel pasa de ocho metros, y la total del monumento tal como se conserva, pasa de once. Los intercolumnios pequeños miden 1'90 metros, y los de los costados lo mismo. El diámetro de una base es de 1'18 metros.

La singularidad de esta ruina; lo que le da importancia en la arquitectura hispano-romana, es el empleo de la arquitectura arquitebada, que los romanos tomaron de los griegos y juntamente el empleo del arco, el cual no debió tener otro fin que el de dar luz al interior. Este consorcio de dos tan distintos sistemas de construcción usáronlo algunas veces los romanos en grandes monumentos como las termas de Caracalla, en Roma; pero en España es hasta hoy único ejemplar éste de Talavera la Vieja.

En cuanto a su destino, me inclino a creer fuese *curia*, que es lo que hoy llamaríamos concejo o tribunal; semejante a éste de Talavera es por cierto la curia de Timgad (Argelia), que también tiene pórtico tetrástilo. Respecto de la época en que debió ser construido, las columnas sobre pedestales y los capiteles, que son derivación o variante del corintio, me inclino a creerlos del tiempo de Trajano o posterior».

Ignoramos el destino que seguirá tan singular joya arquitectónica, perfectamente conservada en la actualidad. Sea el que fuere, nunca deberá salir de nuestra Provincia, y mucho menos del Partido Judicial donde está, que tiene magníficos lugares en las inmediaciones de la carretera Madrid-Lisboa, donde puede ser emplazado; allí donde empieza lo que ahora llamamos «Ruta de los Conquistadores».

Sabemos que todo esto cuesta dinero, y para muestra de cómo se resuelven estos problemas en otras provincias, copiamos literalmente del periódico *ABC*, lo que dice del nuevo emplazamiento de los monumentos históricos de la villa románica de Puertomarín.

«Lugo. — El arquitecto de la Dirección General de Bellas Artes, don Francisco Pons Sorolla, ha declarado a un redactor del diario local «El Progreso», que el Ministerio de Educación Nacional le ha dado el encargo de dirigir el traslado de los monumentos de la villa románica de Puertomarín — a punto de desaparecer bajo las aguas del pantano de Belesar — al lugar donde ha de ser levantado el nuevo pueblo, que conservará en lo posible su ambiente histórico y artístico. Añadió el señor Pons que los monumentos han de perder algo al ser arrancados de su ambiente y al desaparecer del pueblo su antiguo trazado medieval; pero dijo también que, desde el

punto de vista material, los monumentos ganarán, ya que el traslado dará ocasión para su restauración.

Se calcula que el traslado de los principales monumentos — aquí los enumera — costará once millones de pesetas. Los gastos corren a cargo de la empresa constructora del pantano.»

Después de lo expuesto, no nos queda más que insistir en la defensa de nuestra tesis, que no es otra, sino que el precioso monumento a que nos venimos refiriendo, se emplace dentro del Partido Judicial donde hoy está.

DAVID CASADO

Navalmoral de la Mata.



## Poemas iluminados

*Amor, sólo te muestras  
por lo que de mí arrancas,  
aire invisible eres  
que despojas mi alma  
manchando el limpio cielo  
con suspiros y lágrimas.  
Al pasar me han dejado  
erizado de ramas,  
defendido del frío  
por espinas que arañan,  
cerradas mis raíces  
al paso de las aguas,  
ciega y sin hojas la desnuda frente  
que atesoró verdores y esperanzas.*

\*\*\*

*No estás tan sola sin mí  
Mi soledad te acompaña.  
Yo desterrado, tú ausente.  
¿Quién de los dos tiene patria?  
Nos une el cielo y el mar  
(El pensamiento y las lágrimas).  
Islas y nubes de olvido  
A ti y a mí nos separan.  
¿Mi luz aleja tu noche?  
¿Tu noche apaga mis ansias?  
¿Tu voz penetra en mi muerte?  
¿Mi muerte se fué y te alcanza?  
En mis labios los recuerdos.  
En tus ojos la esperanza.  
No estoy tan solo sin tí.  
Tu soledad me acompaña.*

MANUEL ALTOLAGUIRRE

Al reproducir ALCANTARA en sus *Páginas Antológicas* estas dos bellas composiciones del poeta Manuel Altolaguirre, que murió en Burgos el 27 de Julio de 1959, rinde un tributo de admiración a su memoria.